

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 26
SESIÓN ORDINARIA
14 DE JULIO DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de Junio y sesión conmemorativa de fecha 04 de Julio del 2025.
5. Conocimiento y de ser factible resolución sobre el informe No. GADMCH-PS-2025-0034-I suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal mismo que contiene el informe al acta de mutuo acuerdo del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Chunchi y el Hospital Móvil 2.
6. Conocimiento y de ser factible resolución sobre el informe No. GADMCH-PS-2025-0035-I suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal mismo que contiene el informe sobre la implementación del WIFI en el Mercado Plaza Mariscal Sucre por parte del Sr. Wilson González Gerente Propietario de Mundo Multimedia.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día Lunes 14 de Julio del 2025 a las 14H30, se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi con la concurrencia de los señores y señoritas concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenas tardes con todos, presente, **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Buenas tardes con todos, presente. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo. **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy** Señor alcalde, una vez que ha sido constatado el quórum, existe la totalidad de los señores y señoritas concejales, por ende existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del *cantón Chunchi* **LIBRO DE ACTAS**

Concejo Municipal, actúa en calidad de secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina, se encuentra presente dentro de la sala el señor procurador síndico, el abogado Johvanny Abarca Jaramillo **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del Concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Buenas tardes con todos, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señor secretario, señor procurador síndico, reciban un cordial saludo para cada uno de ustedes, bienvenidos a una sesión más ordinaria de concejo una vez constatado el Quorum reglamentario procedo a instalar la sesión. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde con su venía dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, justamente está en consideración para la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejala Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se aprueba el orden del día. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias; continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de junio y sesión conmemorativa de fecha 04 de Julio de 2025. **Abg. Cristian Landy.-** En este punto hacer mención señor alcalde, señores y señoritas concejales de que mentada acta fue remitida tanto a su autoridad como a ustedes, señores, señoritas concejales con el objetivo de que se verifique, analice y de ser factible, se apruebe en la presente sesión ordinaria de Concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está en consideración la aprobación del acta realizada en sesión ordinaria el 24 de junio y sesión conmemorativa de fecha 04 de julio del año en curso para su consideración **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejala Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Concejal, ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba el acta de sesión ordinaria efectuada en fecha 24 de junio y acta de sesión conmemorativa de fecha 04 de julio de 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución sobre el informe No. GADMCH-PS-2025-0034-I suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal mismo que contiene el informe del acta de mutuo acuerdo del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Chunchi y el Hospital Móvil 2.- **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual señor alcalde, de ser factible y de creer el Concejo, se procederá a dar lectura, si no se encuentra presente en la sala el señor procurador síndico el abogado Johvanny Abarca Jaramillo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señor secretario, si es que puede dar lectura a la parte pertinente para que luego el señor procurador síndico pueda hacer su intervención, tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a dar lectura en su parte pertinente del documento mencionado en el del quinto punto del orden del día. Los antecedentes son que mediante oficio número MSPHM2 gerencia 2025 002 OS de fecha 3 de junio de 2025, suscrito por ingeniera Mercy Maza Mora, gerente de hospital móvil número 2, se dirige al señor alcalde, exponiendo gentil solicitud de asignación de recursos desde el GAD municipal de Chunchi por el valor de 10.000 dólares al hospital móvil número 2 para el pago a los proveedores que brindan los servicios externalizados de los servicios de seguridad y limpieza hospitalaria cada una por el valor de \$5.000 por 1 mes de servicio con pago directo a las empresas RUC 0190356884001 CN 7 seguridad compañía limitada por el servicio de seguridad y guardianía privada RUC 1992963133001, Rómulo Leonel Pérez Gavilanes por el servicio de limpieza hospitalaria existe el acta de mutuo acuerdo del convenio de cooperación interinstitucional, en el cual dentro de las obligaciones del GADMCH de Chunchi se establece que el GAD Municipal de Chunchi se compromete a entregar en donación el valor de \$10.000 dólares para cubrir los valores por el pago de los servicios externalizados de limpieza hospitalaria y seguridad privada, cada uno por el valor de \$5000 dólares, delegaron al administrador del convenio mediante sumilla impresa se corre traslado al señor procurador síndico en donde su parte pertinente menciona y dicta el criterio jurídico que la emisión de este informe jurídico es que las actuaciones administrativas deben estar apegadas al ordenamiento jurídico vigente y a los principios constitucionales y legales, como es en este caso el interés público sobre el particular y así mismo basado en la tutela administrativa que goza la administración pública, amparan los antecedentes, de hecho y derecho expuesto a los numerales uno y dos de este informe de forma precisa,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

señala de cómo se constituye una comuna artículos 3, 4 y 5 de igual manera, los artículos 11, 12 y 17 íbidem del reglamento de cobros por uso de los bienes que pertenecen al estado como pasajes vías similares concluyen su punto 5, que de acuerdo a la consulta realizada sobre la naturaleza del acta de mutuo acuerdo de convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Chunchi y el hospital móvil dos, en atención a lo que señala el artículo 55 literal g) del COOTAD, el Gobierno Municipal de Chunchi debe pedir al Ministerio de Salud pública, mediante la coordinación zonal la concurrencia o delegación para construir o mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación mas no es procedente cancelar valores de terceros como son los servicios de seguridad y guardiana privada, así como también los servicios de limpieza hospitalaria, por cuanto son servicios propios de la entidad contratante y más aún la entidad municipal no obtiene un beneficio para sus habitantes, ya que dicho hospital se encuentra en otro cantón, poner en conocimiento de la misma manera de que el Concejo Municipal de Chunchi el presente informe por cuanto el acta de mutuo acuerdo del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Chunchi y el hospital móvil 2 compromete recursos de la misma, de ser necesario, debe ser aprobada por el cuerpo edilicio, concluye también observar que se debe contar con la respectiva partida presupuestaria acorde a lo establecido en el artículo 115 del código orgánico de planificación y finanzas públicas, así como también el respectivo informe financiero de procedencia, recomienda, priorizando el interés público y del Gobierno Municipal de Chunchi en base a los principios jurídicos expuestos en el presente informe, se recomienda con que las conclusiones técnicas y jurídicas establecidas para dar mayor vialidad a los requerimientos que son expuestos mediante el oficio descrito en líneas anteriores. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, de pronto señor procurador síndico si desea agregar algo más, tenga la bondad. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico Municipal.-** Gracias, señor alcalde, señores concejales, señor secretario de forma específica, el acta de mutuo acuerdo del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Chunchi y el hospital móvil 2 mismo que se encuentra ubicado en el Cantón Alausi, señor alcalde y señores concejales no es procedente por cuanto el artículo 55 literal g) del COOTAD en primer lugar nos pide que para que nosotros podamos intervenir en otros bienes inmuebles o muebles de otras instituciones de carácter público, como son en este caso del Ejecutivo del Ministerio de salud, nosotros tendríamos que pedir la concurrencia o delegación, pero de forma específica para construir o mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación en el presente caso, la referencia del convenio del acta de mutuo acuerdo es para que el Gobierno Municipal de Chunchi pague servicios externalizados esto quiere decir que en el caso de que se apruebe tendríamos que pagar un servicio de guardiana y un servicio de limpieza, situación muy ajena a las funciones que realiza el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

hospital móvil, que en este caso sería brindar un servicio de salud que sería procedente en la situación, si es que firmáramos un convenio para que gente de aquí, de la institución o gente de aquí del cantón se le brinda servicios de salud entonces, en ese sentido no sería procedente y más aún porque no se dispone del certificado financiero acorde al 115 del código orgánico de planificación y finanzas públicas eso señor alcalde y señores concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor procurador, bueno yo a mi criterio personal acojo plenamente el informe del señor síndico de que incluso me atrevería a decir que es un absurdo de que podamos reinvertir recursos de nuestro cantón primeramente y algo que está fuera de nuestros alcances, en fin y competencia, por lo tanto, igual pido el criterio de ustedes, señores concejales, cuál es el criterio por parte de ustedes, pongo a consideración. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se ha resuelto notificarle a la ingeniera Mercy Mora, gerente del hospital móvil número dos, con el contenido del informe jurídico realizado por el abogado Johvanny Abarca Jaramillo, contenido en el informe No. GADMCH-PS-2025-0034-I suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal, para lo cual se procederá a notificar a la gerente del hospital móvil 2 con el contenido del mismo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución sobre el informe No. GADMCH-PS-2025-0035-I suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal mismo que contiene el informe sobre la implementación del WIFI en el Mercado Plaza Mariscal Sucre por parte del Sr. Wilson González Gerente Propietario de Mundo Multimedia. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales hacer mención de que mentado informe en su parte pertinente concluye que al no contar con una ordenanza de arrendamiento de los bienes municipales, se requiere de una resolución motivada del Concejo Municipal que dé viabilidad y autorice al señor alcalde dicho objeto a través del acto o acuerdo o convenio pertinente B) para el uso de un bien municipal debe ser aprobado por el Concejo Municipal, quien autoriza al señor alcalde la suscripción del respectivo convenio. C) se debe crear regular y normar el arrendamiento de los bienes municipales a través de ordenanza o acto normativo respectivo. D) se debe impulsar la respectiva ordenanza de alianza público privada con el objetivo de mejorar el desarrollo económico del cantón. C) para el arrendamiento o uso de las instalaciones del mercado plaza Mariscal Sucre se debe contar con la respectiva acta de entrega - recepción provisional en vista de que la obra se encuentra aún en ejecución; recomendaciones, priorizando el interés público y del Gobierno Municipal de Chunchi en base a los principios jurídicos expuestos en este informe, se recomienda acoger las conclusiones técnicas y jurídicas establecidas para dar mayor viabilidad a los requerimientos que son expuestos en oficio número 002-MM-2025 de fecha 12 de mayo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

del 2025 y oficio número 003-MM-2025 de fecha 27 de mayo del 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Señores concejales, está en consideración el comunicado no sé si se el señor procurador, nos puede añadir un comentario más, tenga la bondad. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico Municipal.** Gracias señor alcalde, señores concejales, señor secretario, de forma específica el señor Wilson González, gerente propietario de mundo multimedia, está ofreciendo al gobierno municipal instalar de forma gratuita una zona wifi en el nuevo mercado plaza Mariscal Sucre en dicho sentido, es un beneficio tanto para la institución municipal como para la ciudadanía el contar con una zona wifi de carácter gratuito, más observar en el tema de legalidad como ya lo refirió el señor secretario, no disponemos todavía de una ordenanza de arrendamiento de los bienes inmuebles, bienes municipales, por ende tendría que suplirse con una resolución a través de acto motivado con una resolución del Concejo Municipal que viabilice dicha autorización, de igual forma es recomendado que se debe impulsar la ordenanza de alianza público privada en el cual se podría establecer ciertos beneficios y ciertos requisitos en este tipo de alianzas en que una empresa nos ofrezca cierto servicio de carácter gratuito y el municipio obtiene ese beneficio y también la colectividad, la ciudadanía y aparte también el empresario tendría un beneficio, dicha ordenanza señor alcalde, ya fue presentada, impulsada por su persona, me imagino que ya debe de estar en la comisión respectiva y de igual manera observar que bueno para el uso y las instalaciones, pues se debe de contar con la entrega recepción provisional del mercado, el informe jurídico es favorable bajo estas observaciones y circunstancias puntualizando y recordando que el punto específico es que el Concejo autorice el uso del bien municipal, supliendo la falta de normativa a través de ordenanza, señor alcalde, señores concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Señores concejales, está en consideración por parte de ustedes, cuál sería aquí la motivación, me imagino doctor bajo resolución. **Abg. Cristian Landy.** En este caso, señor alcalde, las resoluciones que emite el Concejo en pleno tienen el carácter vinculante normativo, por lo cual el señor procurador síndico ya ha mencionado de que tiene que existir la respectiva autorización por parte del Concejo señor alcalde, existe el criterio jurídico, de igual manera se ha puesto en conocimiento el informe en relación a la implementación de la zona Wi-fi en el mercado Plaza Mariscal Sucre, si tal vez algún señor o señorita concejal tiene alguna moción o algún punto de vista más. **Lic. Laura Aguirre.** Bueno se agradece a la empresa mundo multimedia por tener estas iniciativas a favor del cantón y de los comerciantes que se encuentran laborando dentro de las instalaciones del mercado plaza Mariscal Sucre, si solicitar señor secretario, que en los expedientes que estén dirigidos a la plaza, al mercado se mencione todo el nombre completo de manera oficial, según la ordenanza está como mercado plaza Mariscal Sucre eso para acotar y de ahí agradecer a la empresa, se mociona para que primero entreguen la obra de manera provisional con la entrega el acta provisional y

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

luego se puedan facilitar todas las medidas posibles para el apoyo de mundo multimedia, vale mencionar también que estamos dentro de la comisión ya trabajando en la ordenanza de alianzas público privada agradecemos la propuesta que se nos remitió, sin embargo, ya teníamos una anterior en la cual estamos complementando porque estaba un poco escueta ahora ya se puede hacer una ordenanza completa, eso señor secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre, si es que algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** de que se inicie siempre y cuando el GAD Municipal cuente ya con el acta de Si me permite, señor alcalde acojo la moción presentada por la compañera de que se autorice la propuesta para brindar internet gratuito por parte de la empresa ARK-NET con la condicionante entrega recepción provisional de la obra. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe la moción acogida por parte del señor concejal Miguel Córdor si es que algún señor concejal propone otra moción, caso contrario proceda señor secretario a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Córdor en relación a que se autorice la implementación del wi-fi en el mercado plaza Mariscal Sucre por parte de ARK-NET Mundo multimedia siempre y cuando se cuente ya con el acta de entrega recepción provisional del mercado plaza Mariscal Sucre, señorita, vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobada la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobada la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor se ratifica en el apoyo a la moción. **Arq. Miguel Córdor.-** Correcto señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.-** Asuntos Varios. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, si alguien quiere hacer uso de la palabra, tengan la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Gracias por concederme la palabra señor alcalde, ante los hechos sucedidos el día domingo 6 de julio, en realidad es una pena, una lástima, que se haya hecho una publicación sin ni siquiera tener mi persona responsabilidad en el acto,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

concerniente al desfile de la alegría esto ha traído muchas consecuencias en el cual no me responsabilizo de ninguna de ellas, el desfile de la alegría lo estaba coordinando como los años anteriores en el orden entonces, ¿qué pasa este año? Por qué es facilito mencionar nombre y apellido o botar la pelotita a alguien que no tenía responsabilidad alguna y hoy he estado, como digo los años anteriores en estas comisiones sin embargo, primera vez que pasa este tipo de actos de los cuales no estoy de acuerdo, por eso estoy alzando mi voz de protesta este momento es una lástima porque uno ha venido trabajando con esfuerzo y con amor al pueblo y que pasen este tipo de circunstancias señor alcalde, no estoy de acuerdo, hubiera sido pertinente una llamada, una reunión con las personas implicadas para saber qué pasó en el acto no simplemente lanzaron la publicación por lanzar no me parece justo y justo como máxima autoridad debe saber muy bien eso, señor alcalde Frantz, que primero deberíamos haber tratado o solucionado o preguntado a las personas implicadas en el tema, sin embargo, primera vez que pasa este tipo de actos en los cuales no, no estoy de acuerdo, por eso este momento, señor alcalde, si quiero lanzar mi voz de protesta de lo sucedido ese día del desfile de la alegría eso por un tema y otro de los temas señor alcalde, el Mercado Plaza Mariscal Sucre, ahorita lo que nos manifiesta la ciudadanía es que se debe tener una limpieza y un orden con los productos que están funcionando dentro del mercado, lo cual la ciudadanía así nos pide un poco más de orden y también darle seguimiento a la ordenanza que está vigente, esta ordenanza fue expedida para su mejor control, la operatividad y administración, lo cual sí solicitaría que las personas correspondientes tengan conocimiento de esta nuestra Biblia, perdón por así decirlo, pero tenemos que regirnos a la ordenanza vigente. Otro de los temas compañeros, señor alcalde, señor secretario, hay un informe de parte del Consejo Cantonal de protección de derechos, que es el proceso de observancia del cantón Chunchi a centros de desarrollo infantil en convenio como parte de la política pública de desarrollo infantil integral del MIES, en el cual la licenciada Alexandra Zaruma y la señorita Jesenia Díaz han levantado un informe del Estado de los CDI, nosotros como Concejo aprobamos el presupuesto para la aplicación del mismo en este primer semestre entonces, la pregunta es, ¿qué está pasando? porque no se da ejecución todavía, lo cual sí es pertinente de que los niños cuenten con buenas infraestructuras y buena administración de los mismos eso señor alcalde, para que le tenga pendiente ese informe que ya fue remitido por la señorita Alexandra Zaruma creo que hace unas 3 semanas atrás. **Abg. Cristian Landy.** Bueno hacer mención en el tema de que en base a lo que nos regula la ordenanza en la ejecución de las actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi, en ese sentido sí sería plausible y más que nada acertado de que todos estos temas inherentes a lo que fue las actividades desarrolladas durante este periodo 2025 correspondientes al aniversario de cantonización 81, en este caso el señor alcalde, en calidad de presidente de la comisión, tiene que llamar a una sesión de acuerdo a lo que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Menciona la ordenanza, entonces cada señor concejal como presidente de cada subcomisión, tiene que emitir un informe en donde conste todas las actividades ejecutadas y de igual manera todos los pormenores, a lo que por ejemplo en este momento está ahorita haciendo alusión la señorita concejal entonces ahorita lo pertinente sería de que, como nos encontramos en sesión de Concejo el señor alcalde ya verá una fecha establecida en la cual llamará tanto a la comisión en sí, como de igual manera a las subcomisiones, como el objetivo de que se rinda un informe detallado de todo lo que se ejecuta en sus calidades de presidentes de las diferentes subcomisiones. ¿De qué es lo que se ejecutó, qué es lo que no se ejecutó y qué pormenores hubo? Eso señor alcalde, señores y señoritas concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, bueno, yo haciendo uso de la palabra, justamente lo que mencionaba la señora concejal Lic. Laura Aguirre, yo no me quisiera pronunciar aquí en este momento, porque justamente el señor secretario menciona, habrá una sesión que se le convocará a la comisión de lo social, cultural, deportiva, en los cuales cada concejal como presidente de las subcomisiones a su debido tiempo pasarán sus informes acotando lo que menciona el señor secretario, me abstengo en dar un pronunciamiento mientras no convoque a la sesión de la comisión en este caso, bueno, también dando contestación a la señorita concejala en cuanto a lo del mercado, justamente si ha habido un poquito de descuido, llamaría yo en el área de UGA, tenemos poco personal haciendo limpieza, lo que más pueden hacer, la limpieza, los muchachos que están se están dando tiempos en un mercado en el otro mercado y como también eran actividades de aniversario obviamente que el tiempo estaba muy acelerado, pero en todo caso se va a tomar en cuenta eso para que se pueda dar un mejor uso de la ordenanza como usted está proponiendo en este momento, en cuanto a lo de los CDI, recordarán que había un oficio enviado por el CDI de Gonzol, en ese caso estaba ya por colapsar el techo, era algo peligroso porque estaban los niños había un presupuesto destinado para Llagos, para Chunchi y para Gonzol, no es que se quiso hacer de menos usted, señor concejal Edgar Naranjo, que tiene constancia de eso, no es que se quiso hacer de menos al CDI de Llagos sino era por la emergencia que tenía Gonzol, esos recursos se tuvieron que alimentar más, lo que es de 9.000 dólares mal no recuerdo para lo que es de Gonzol, teniendo en cuenta de que en Llagos con unos 3000 que estaba presupuestado inicialmente, no podíamos hacer mayor cosa, eso fue el sentido para lo que se pasó a Gonzol, sin descuidar que obviamente que en esta reforma se va a considerar vuelta netamente lo que es el CDI de Llagos y lo que es de Chunchi, eso fue el sentido del que no se pudo dar la atención a los otros 2 CDI, pero ya se tomó en cuenta lo que es del CDI de consolidar la situación. Si algún otro señor concejal desea hacer uso de la palabra. **Arq. Miguel Cóndor.-** Si me permite señor alcalde, quisiera consultar cómo está el trámite de la sesión del 24 de junio de 2025, se trató sobre un oficio que ingresé en la cual pedí al Concejo que defina el número de becas a entregarse

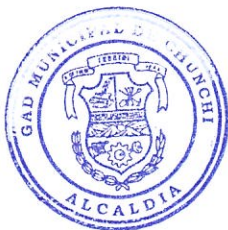
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del GAD Municipal, en base a la ordenanza que ya fue aprobado, quisiera consultar en qué estado se encuentra la solicitud presentada, puesto que ha pasado 21 días desde que fue la sesión de concejo. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, solicitando la palabra la resolución en sí de lo que el Concejo en sí lo que resolvió era de que se corra traslado al departamento financiero con el objetivo de que se verifique la disponibilidad presupuestaria de igual manera, si existe o no una partida que era en sí la consulta del Concejo justo en estos días se reincorporó justo el compañero, ahorita nos encontramos con la persona que da trámite todo el tema de resoluciones tanto para el despacho interno como externo entonces la resolución se va a correr traslado al departamento financiero para que a la brevedad posible emita el pronunciamiento. **Arq. Miguel Córdor.-** Si por favor, que se considere de alguna manera urgente debido a que ya nos gustaría iniciar con este proceso de la adjudicación de becas. **Lic. Jessica Reyes.-** Mas que presionar ni nada de eso, Cris como secretario que nos ayude comunicando las resoluciones que ya se han acordado en reuniones anteriores en cuanto a las comisiones para que nos pasen las ordenanzas, está la una que se presentó de desarrollo agropecuario, la de la compañera Laurita y también esta una pendiente del año anterior de Patrimonio, porque ellos también tienen un plazo para entregar sus informes. **Abg. Cristian Landy.-** Si justo en el sentido de las ordenanzas y el tema de lo que son las notificaciones, ahora se van a realizar de manera digital, puesto de que, como tienen conocimiento ahorita en el departamento de Secretaría se encuentra averiada la una copiadora y la otra copiadora está funcionando a toda capacidad, entonces la razón principal fue de que se nos averió la más grande que surte, en este caso todos los departamentos, pero se va a realizar ya las notificaciones de manera digital, se encuentra el tema de las ordenanzas del centro de faenamiento, estaba me parece ya hace más de un mes ya para ser notificado, no tengo ahorita la respuesta, entonces conversaré con los encargados de dar trámite de mi departamento para verificar cuál es el motivo de por cuál todavía no se ha realizado la notificación en el tema de la ordenanza que la de hace 1 año se aprobó del tema de Patrimonio se corrió traslado nuevamente con un insisto, me parece hace unos dos meses más o menos a los departamentos de planificación y financiero que como sabemos se encontraban nuevos funcionarios, pero no se ha recibido todavía respuesta de dichos documentos, en este caso sería por parte de igual de Secretaría de realizar la verificación y de igual manera el insisto y dar seguimiento al mismo. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí, porque eso digo ya de pronto establecerles incluso con tiempos porque debería ser póngase cuando hay ordenanzas para aprobar, de pronto unos 8 días para que ya se pueda ingresar y se dé continuidad, porque yo como digo imagínese la ordenanza presentada hasta hace 1 año, hasta ya ni me acuerdo que era lo que pusimos. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Algún otro señor concejal de pronto, quiere hacer uso de la palabra. **Lic. Edgar Naranjo.-** En una

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

sesión anterior señor alcalde, también se manifestó de que se acercaron unas señoras a indicar de que la feria de ganado de chanco sacaron los días domingos, está yendo de más a menos entonces decía, si hay alguna posibilidad de que los funcionarios bueno depende de ellos, no exige muchos requisitos como es la vacuna, el estar areteados y tantas cosas y que por lo tanto se está yendo a la feria de Alausi, no sé allá que no exigen mucho y acá están exigiendo más, entonces por esa parte señor alcalde, no sé con las personas indicadas que trabajan los días domingos ahí tener un diálogo para ver qué está pasando con la feria porque se está muriendo prácticamente en otras palabras, entonces la gente acá no sé qué es lo que está pasando entonces ustedes como trabajan en el municipio algo deben hacer, entonces señor alcalde pongo en consideración esto para ver si se conversa con el ingeniero Villa. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Solo le adelanto algo nomás en Alausi lo que sucede es que son muy abiertos, permisivos, aquí, en cambio, se les exige todo en Alausi vuelta no piden ni vacuna, no piden ni esto entonces la gente obviamente va a preferir allá, pero en cambio aquí se está haciendo lo que es lo que nos da la ley nos pide no y ya mucha gente, lamentablemente no les gusta eso, le adelanto nada más, pero sin embargo, voy a recoger su sugerencia para que la próxima sesión tengamos un informe señor secretario para que tengamos un informe por parte del ingeniero encargado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo, señor alcalde Franz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, una vez agotado los diferentes puntos del orden del día, agradecerles por su participación y de esta manera siendo las 15h03 minutos del día Lunes 14 de Julio del 2025 dejo clausurada la sesión.

Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

